

COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE SANTANDER
"LIII" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
Marzo 15 DE 2025
(Cifras en Miles de Pesos)

1. INFORME DE GESTIÓN

Dando alcance a las directrices de la Ley 603 de 2000; el Consejo de Administración y la Gerencia de CETER, presentamos a consideración de la Honorable Asamblea General de Asociados, el informe de gestión correspondiente al año 2024.

La economía de Colombia en general creció un 2,3% en comparación al año anterior, no obstante, al realizar un análisis más detallado del sector transporte y combustibles, se evidencia que el comportamiento macroeconómico no favoreció las unidades de negocio de CETER durante el 2024.

COLFECAR presentó las cifras correspondientes al tercer trimestre y reveló el estudio de expectativas económicas en el sector de transporte de carga por carretera, donde se evidencia que el 75% de las empresas no han registrado aumentos en el volumen transportado, y el 45% considera que, por el contrario, ha disminuido la cantidad de mercancías. La denominada carga masiva es la que más se ha disminuido, se estima que el volumen se ha reducido 17%, seguido por el transporte de líquidos 16%, también se destacan los refrigerados 14% y la paquetería o mensajería 12%.

De acuerdo a cifras reportadas por el DANE en relación al Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera (ICTC) y teniendo en cuenta el análisis realizado por el Centro de Estudios Económicos (ANIF), este índice consolidó un incremento anual de 8,47% en 2024. Por grupos de costos, los combustibles y los peajes se posicionaron como los principales aportantes al resultado, con variaciones de 12,25% y 18,93%, respectivamente. El comportamiento del ICTC refleja las tensiones que el transporte sigue enfrentando, sus costos pasaron de una tasa de crecimiento de 2,32% en 2023 a 6,15 puntos porcentuales superiores en 2024.

La disminución en volumen de carga, sumado al alza en los costos de transporte, afectó directamente los resultados de la unidad de negocio de transporte de nuestra organización, debido a que, cada negociación de tarifas con nuestros transportadores representó un reto, en la medida que CETER tiene en el mercado actual empresas competidoras que pueden manejar márgenes muy bajos de intermediación, estableciendo así, precios de fletes más atractivos, añadido al ofrecimiento de bonos extras, generando que los transportadores y clientes opten por cargar con quienes presenten condiciones más favorables en el mercado.

Por otra parte, al analizar el comportamiento del sector combustibles, el diario de la República señala que la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), entregó el balance del segmento de combustibles líquidos durante 2024 y confirmó que el consumo de gasolina cayó 5,9%, factor que se dio por el alza en los precios, como resultado de la eliminación de los subsidios a este combustible.

Esta implicación afectó de forma directa los resultados de nuestras 4 EDS, por lo cual, se presentó una disminución en los resultados con respecto al año anterior.

En vista de los desafíos que se iban presentando, se realizaron diversas mesas de trabajo con el personal de las dos unidades de negocio y todas las áreas implicadas en los diferentes procesos, para conocer de primera fuente las principales problemáticas y necesidades, generando los respectivos planes de acción. Como resultado, el equipo de CETER centró sus esfuerzos en ajustar los procedimientos internos a los cambios en cada operación y a la toma de decisiones estratégicas que mitigaran los impactos de la macroeconomía.

Podemos garantizar el total compromiso, trabajo y seguimiento continuo por parte del Consejo de Administración, la Gerencia y cada uno de los empleados de la Cooperativa, en pro del cumplimiento de los objetivos establecidos, no obstante, el 2024 irrumpió con grandes desafíos económicos y políticos que afectaron directamente los resultados.

Si bien es cierto, en el 2024 no obtuvimos el crecimiento esperado en cuanto a resultados, por las razones anteriormente expuestas, es importante resaltar que logramos mantenernos en un año difícil para ambos sectores de nuestras líneas de negocio: transporte y combustibles.

De acuerdo a pronósticos para el 2025, no solo se anticipan nuevas alzas en el combustible, sino también, en diversos grupos de costos del transporte de carga, por lo cual, realizar un seguimiento riguroso y generar planes de acción de mayor enfoque, será fundamental para mitigar los impactos sobre las actividades económicas principales de CETER.

Adicional a lo anteriormente informado, en el mes de septiembre se presentó un paro camionero provocado por el alza del combustible diésel, generando con ello que el Ministerio de transporte implementara, a través de su plataforma de Sice-Tac la validación de los fletes pagados a propietarios de vehículos, controlando con ello tarifas, tiempos de cargue, descargues, Standby, lo que genera el estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

Aunque los pronósticos de los entes económicos nacionales permiten visualizar el 2025 como un año en el que el comportamiento del sector transporte y combustibles continuarán presentando cambios, hacemos un compromiso ante ustedes, de trabajar con mayor ahínco, responsabilidad y compromiso para mejorar la gestión en el presente año; reforzaremos los controles de seguimiento, estableciendo planes de acción más retadores, con el fin de garantizar no solamente la recuperación en resultados, sino el crecimiento continuo de nuestro negocio, generándoles a ustedes la confianza de ser parte de una Cooperativa estable en todos los ámbitos.

A continuación, presentamos ante ustedes: la honorable Asamblea General de Asociados, el informe detallado de resultados de la gestión realizada durante el año 2024.

1.1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA.

1.1.1. Consejo de Administración.

El nuevo órgano de administración nombrado por la Asamblea el día 16 de marzo del año 2024 tomo posesión de su cargo el día 19 de marzo del mismo año, según Acta No. 839 e inició su periodo de trabajo cumpliendo con las funciones estipuladas tanto en la Ley como en los estatutos de la Cooperativa.

Durante su gestión sesionó en (24) oportunidades ordinaria y extraordinariamente de manera virtual y presencial; se programaron Mesas de Trabajo para atender asuntos pertinentes de la Cooperativa en aras de mejorar los procesos de cada una de las actividades comerciales (Transporte, EDS, Asociados) que se desarrollan en la entidad.

Consejo de Administración	Reuniones Programadas	Reuniones Convocadas	Reuniones Asistidas	Participación %
Teresa Delgado Arbelaez	24	24	24	100%
Rosalba Quijano Plata	24	24	22	92%
Elsa Roa de Cárdenas	24	24	19	79%
Hernán Navarro Guarín	24	24	23	96%
Alfredo Cote Rojas	24	24	24	100%
Juan Carlos Almeyda Gonzalez	24	24	7	29%
Herbert Olarte Ortega	24	24	17	71%

Reuniones Desde el 19 de marzo de 2024 Hasta febrero 12 de 2025

En las reuniones programadas participaron la Revisoría Fiscal, el Asesor Jurídico y el Asesor Laboral; quienes apoyaron y aportaron sus conocimientos con el fin de mejorar los procedimientos y procesos para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para el año 2024.

1.1.2. Junta de Vigilancia.

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos de la Cooperativa, ejerció sus funciones a partir del día 26 de marzo del año 2024 y durante su gestión se reunieron en 14 oportunidades de manera mixta (presencial - virtual).

En sus sesiones verificaron el cumplimiento de los procedimientos, actuaciones y decisiones tomadas por el Órgano Administrativo y que estos se ajustaran a las regulaciones legales y al mandato de la Asamblea General de Asociados, como máxima autoridad de la Cooperativa.

La Junta de Vigilancia participó en 9 reuniones de las 14 convocadas por el Consejo de Administración.

Junta de Vigilancia	Reuniones Programadas	Reuniones Asistidas	Participación %
Maríela Ramírez Rueda	14	14	100%
Gloria A. Bautista Tobo	14	13	93%
Rafel Moreno	14	14	100%
Gustavo E. Vergara Bohorquez	14	14	100%
Gloria Gomez Bayona	14	14	100%
Victor J. Ochica Muñoz	14	12	86%

Reuniones Desde marzo 26 de 2024 Hasta enero 30 de 2025

1.1.3 Comités

El Consejo de Administración en cumplimiento de sus funciones establecidas en los Estatutos conformó los Comités (Crédito y Evaluador de Cartera) de apoyo para su periodo de trabajo 2024-2025, los cuales dieron cumplimiento de sus funciones contempladas en cada uno de sus reglamentos.

1.1.3.1 Comité Evaluador de Cartera

En reunión celebrada el día 19 de marzo de 2024, según Acta No. 839 el Consejo de Administración nombro el nuevo Comité Evaluador de Cartera para la vigencia 2024 – 2025.

Dando cumplimiento a la normatividad establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera, el Comité de Evaluación de Cartera de la Cooperativa realizó el proceso de evaluación de cartera y veló por el cumplimiento de las políticas establecidas en los procedimientos en lo que corresponde a cartera de Asociados y clientes.

Durante su periodo de trabajo el Comité Evaluador de Cartera se reunió en cuatro (4) oportunidades y sus informes fueron presentados ante el Consejo de Administración quienes tomaron en consideración sus observaciones y apreciaciones para la toma de decisiones en los siguientes ítems:

- Actualización de Datos (Asociados – Clientes de Transporte – Clientes de EDS)
- Aprobación de nuevos clientes y asignación de cupos de créditos (Transporte – EDS)
- Mantenimiento y Seguimiento de la cartera (Asociados – Transporte – EDS)
- Revisión de Garantías
- Comportamiento de Pagos de Clientes y Asociados

Igualmente se realizó el proceso de Calificación de Cartera de Asociados correspondiente al año 2024 cuyos resultados no afectaron el estado de Resultados Integral de la Cooperativa; este informe fue presentado al Consejo de Administración para su debido conocimiento.

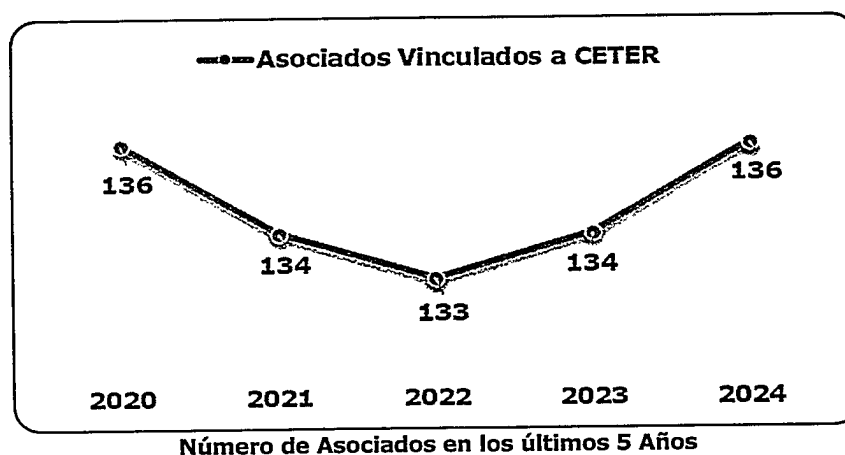
1.1.3.2 Comité de Crédito

Elegido por el Consejo de Administración según Acta No. 842 de abril 15 de 2024, fueron los encargados de estudiar y aprobar las solicitudes de créditos de los asociados de acuerdo con las disposiciones contempladas en el reglamento (Acuerdo No. 040 – Reglamento de Crédito) y hasta los topes indicados en el mismo.

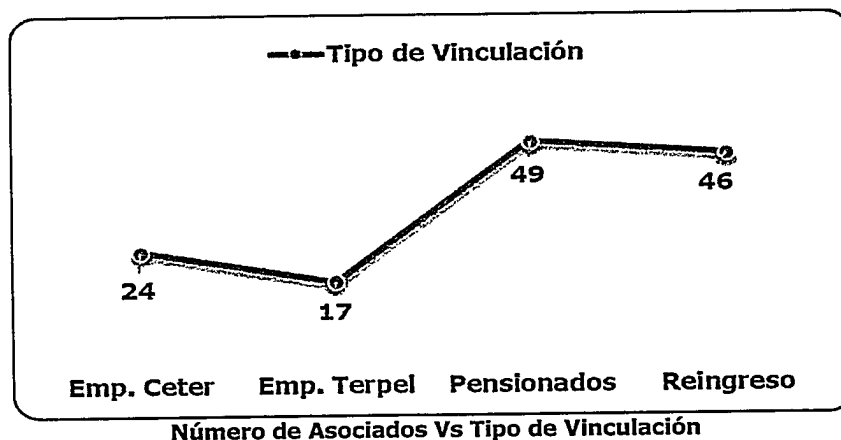
Durante su periodo de trabajo (2024 – 2025) revisó, analizó y aprobó cinco (5) solicitudes de créditos de acuerdo a las políticas establecidas en el Reglamento de Crédito vigente de la cooperativa.

1.1.4. Asociados

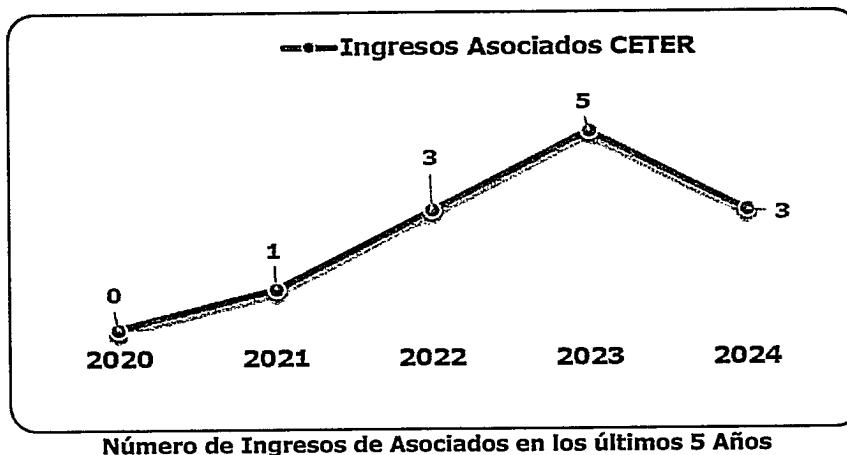
La Base Social de la Cooperativa cerró el año 2024 con 136 Asociados hábiles.



La Cooperativa se encuentra conformada por Asociados vinculados laboralmente con CETER, empleados activos de la Organización Terpel, Pensionados y de Reingreso.

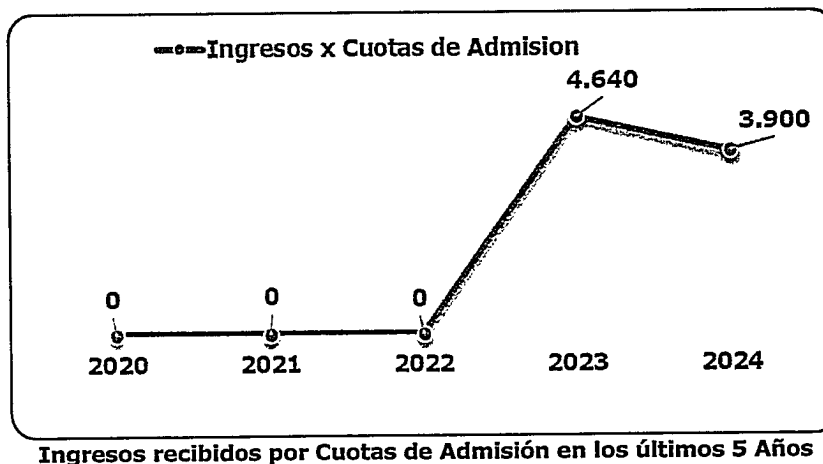


Durante el año 2024 se presentó el retiro voluntario de un (1) asociado y el ingreso de tres (3); dos (2) empleados de la CETER y uno (1) Reingreso, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en los Estatutos vigentes de la Cooperativa.



1.1.5 Cuotas de Admisión

La Cooperativa recibió la suma de \$3.900 por concepto de pago de Cuota de Admisión por los ingresos de Asociados durante el año 2024.



1.1.6 Actualización de Datos

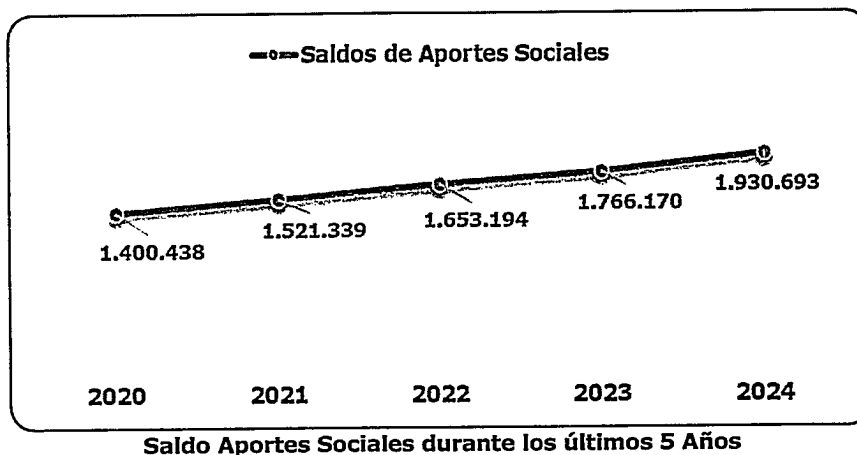
En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Asociados – Artículo 3 – Numeral 9; los Asociados de la cooperativa presentaron oportunamente su “Actualización de Datos e Ingresos” correspondiente al año 2024.

Lo anterior permitió que los Asociados gozaran de los Reconocimientos y Auxilios entregados por la Cooperativa.

1.1.7 Aportes Sociales

El recaudo de aportes sociales tuvo un crecimiento del 9.32% respecto al año anterior cerrando el año 2024 con un saldo de \$1.930.693; siendo este el resultado del compromiso de los Asociados.

Los aportes se han convertido en el mejor respaldo no solo para los Asociados cuando requieren un crédito con la entidad, sino para la Cooperativa, ya que refleja la solidez de su patrimonio ante terceros.



La Cooperativa mantiene firmemente el compromiso social con sus Asociados y es por ello que los saldos de cartera y aportes se encuentran asegurados para el caso de fallecimiento con el fin de asegurar y proteger a sus familias.

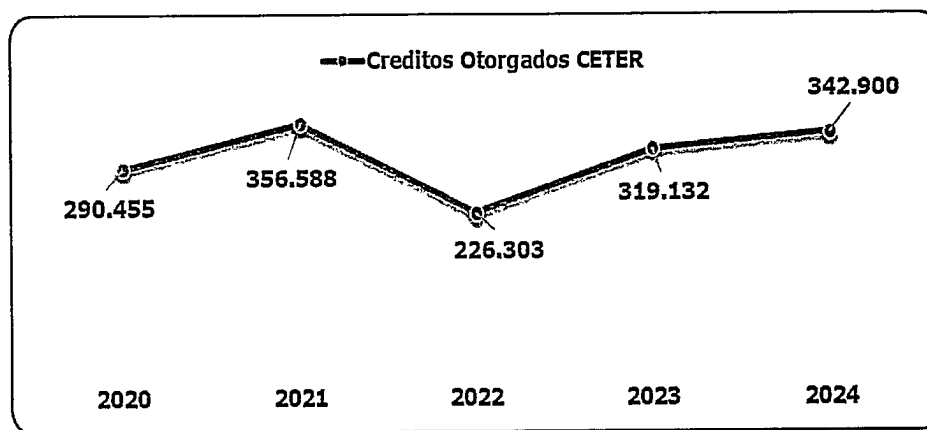
1.1.8 Créditos y Servicios al Asociado.

1.1.8.1 Créditos Asociados

Durante el año 2024, se atendieron 45 solicitudes de crédito, las cuales fueron aprobadas por los entes correspondientes así: Gerencia (23), Comité de crédito (5) y el Consejo de Administración (17).

Los créditos otorgados cumplieron con las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito y los parámetros señalados en la normatividad vigente de la Supersolidaria (Circular Básica Contable), los cuales representan un incremento de colocación del 7.45% con respecto al año anterior.

Además de las excelentes tasas de interés que ofrece la Cooperativa, los Asociados tienen la oportunidad de gozar de beneficios adicionales como el no cobro del estudio de las solicitudes presentadas y el seguro a través de su Póliza Vida Deudores.

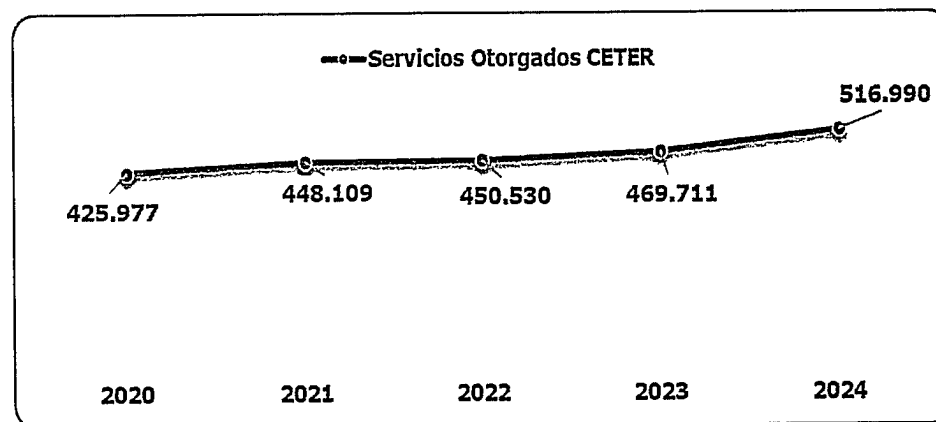


Asignación de créditos durante los últimos 5 Años

Cabe resaltar que la cooperativa mantiene recursos suficientes para atender oportunamente las solicitudes de crédito que presenten los asociados, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito.

1.1.8.2 Servicios a los Asociados

Los créditos concedidos por estos conceptos ascendieron a la suma de \$516.990 durante el año 2024 reflejando un incremento del 10.02%.



Asignación de créditos por servicios durante los últimos 5 Años

Los servicios que ofrece la Cooperativa a sus asociados siguen siendo: la Póliza de Medicina Prepagada, Póliza de Exequias, Seguros de vida, Especiales de Productos y Pólizas para Vehículos y Hogar.

La Cooperativa continúa ofreciendo este apoyo con el fin que de que los Asociados y su Grupo Familiar se beneficien y tengan la oportunidad de contar con estos servicios, siempre respaldados por las mejores opciones en aseguradoras y con la ventaja de poder financiar el costo de los mismos.

1.1.9 Fondos Sociales

CETER sigue entregando a sus asociados beneficios y reconocimientos con el fin de contribuir y mejorar de alguna manera su calidad de vida, sobre todo en estos momentos donde la coyuntura económica del país es cada vez más dura para los hogares colombianos.

El Consejo de Administración en reunión del día 09 de abril del año 2024 y según Acta 841 aprobó a través del Acuerdo No. 142 -Fondo de Bienestar Social- e hizo entrega de los auxilios de Salud, Calamidad Doméstica, Vacaciones y los Reconocimientos de Fechas especiales.

Los asociados que cumplieron con las disposiciones del Reglamento del Fondo de Bienestar Social recibieron beneficios durante el año 2024, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE, (\$3.484) cada uno.

Fondo de Bienestar Social	Valor Presupuestado	Valor Invertido	%	No. Asociados Beneficiados
Auxilio de Salud	40.800	38.950	95%	130
Auxilio de Vacaciones	55.200	53.600	97%	134
Día de la Madre	9.000	8.433	94%	58
Día del Padre	11.400	10.641	93%	72
Día de Amor y Amistad	20.100	19.736	98%	134
Cumpleaños	19.500	19.500	100%	117
Navidad	427.800	278.389	65%	134

Asignación de Auxilios y Reconocimientos 2024

Igualmente se atendieron dos (2) solicitudes de Auxilio de Calamidad por la suma de \$2.600.

CETER renovó la Póliza Exequial con la entidad Servicios Fúnebres San Pedro, por un periodo de un año, desde el 1 febrero 2024 hasta enero 31 de 2025 la cual tuvo un costo de \$28.855 asumidos en su totalidad por la cooperativa.

1.1.10 Créditos y Servicios Otorgados a Miembros de los Órganos de Administración, Control y Comité de Crédito:

Los miembros de los Órganos de Administración, Control y Comité de Crédito designados para el periodo 2024 -2025, realizaron a través de la cooperativa las siguientes operaciones por concepto de créditos y servicios cumpliendo con los parámetros establecidos en los reglamentos vigentes de la entidad:

COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE SANTANDER "CETER" INFORME DE OPERACIONES CON ADMINISTRADORES (Artículo 446 Código del Comercio y Artículos 45y 46 Ley 222/95)			
Crédito / Servicios	Consejo de Administración	Junta de Vigilancia	Comité de Crédito
Créditos	36.000	39.000	7.900
Exequias	603	-	291
Seguro de Vida	1.637	-	427
Medicina Prepagada	48.425	3.448	2.022
Especiales Productos	406	-	54
Poliza de Autos	3.898	-	-
Servicios Emermedica	1.350	-	-
TOTALES	\$ 92.319	\$ 42.448	\$ 10.694

1.1.11 Pagos a Directivos, Órganos de Administración y Control.

CETER en cumplimiento al Art. 446 del Código de Comercio, informa a la Asamblea que los pagos efectuados a los Órganos de Dirección, Administración y Control durante la vigencia del año 2024 fueron los siguientes:

INFORME DE OPERACIONES CON ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL					
Gerencia		Salarios y Demás Pagos Laborales		Otros	Total
1	Gabriel A. Galvis Rodriguez	7.344		25	7.369
2	Rafael A. Navas Muñoz	118.028		2.146	120.174
TOTAL		\$ 125.372		\$ 2.171	\$ 127.543
Consejo de Administración		Auxilios	Fechas Especiales	Bonificación y Otros	Total
1	Teresa Delgado Arbelaez	931	2.784	6.150	9.865
2	Rosalba Quijano Plata	931	2.784	3.468	7.183
3	Elsa Roa de Cardenas	931	2.784	3.872	7.587
4	Hernan Navarro Guarín	931	2.784	3.899	7.614
5	Alfredo Cote Rojas	931	2.784	3.501	7.216
6	Juan C. Almeyda Gonzalez	931	2.634	75	3.640
7	Herbert Olarte Ortega	931	2.484	1.839	5.254
TOTAL		\$ 6.517	\$ 19.038	\$ 22.804	\$ 48.359
Junta de Vigilancia		Auxilios	Fechas Especiales	Bonificación y Otros	Total
1	Mariela Ramirez Rueda	700	2.784	3.100	6.584
2	Gloria A. Bautista Tobo	931	2.784	2.725	6.440
3	Rafael Moreno	931	2.784	2.645	6.360
4	Gloria A. Gomez Bayona	931	2.784	2.265	5.980
5	Gustavo E. Vergara Bohorquez	931	2.784	2.875	6.590
6	Victor J. Ochica Muñoz	931	2.784	725	4.440
TOTAL		\$ 5.355	\$ 16.704	\$ 14.335	\$ 36.394

1.1.12 Estatutos, Actas y Reglamentos

- Libro Actas de Asamblea:

El Acta No. 51 correspondiente a la Asamblea General de Asociados celebrada el 16 de marzo del año 2024, fue presentada y registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 24 de abril del año 2024.

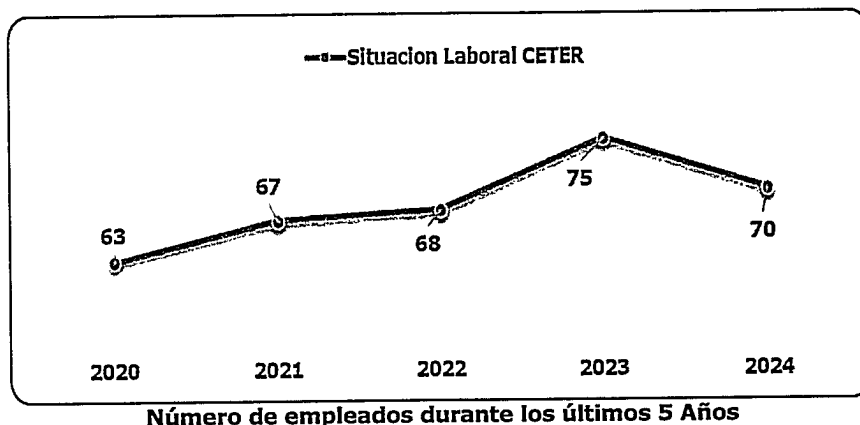
El Acta N.52 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria celebrada el 07 de diciembre de 2024, se encuentra debidamente impresa, firmada y archivada.

- Libro de Actas Órganos de Administración, Control y Comités: Las Actas pertinentes a las reuniones de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités se encuentran firmadas, impresas y archivadas en cumplimiento a las normas.
- Reglamentos y Otras disposiciones: El Consejo de Administración en uso de las facultades que le confieren la Ley y los Estatutos de la entidad aprobó y actualizó los siguientes acuerdos:
 - ✓ Aprobación Acuerdo No. 142 Presupuesto de Bienestar Social 2024. Aprobado el día 9 de abril de 2024 – Acta No 841.
 - ✓ Actualización del Acuerdo No.032 Reglamento Fondo de calamidad. Aprobado el día 9 de septiembre de 2024 – Acta No 851.
 - ✓ Actualización del Acuerdo No. 070 Reglamento del Consejo de Administración. Aprobado el día 9 de septiembre de 2024 – Acta No 851.
 - ✓ Actualización del Acuerdo No. 071 Reglamento de Asociados. Aprobado el día 9 de septiembre de 2024 – Acta No 851.
 - ✓ Actualización del Acuerdo No. 072 Reglamento de Comisiones. Aprobado el día 21 de octubre de 2024 – Acta No 854.
 - ✓ Actualización del Acuerdo No. 106 Reglamento Auxilio de Rodamiento. Aprobado el día 21 de octubre de 2024 – Acta No 854
- La Reforma de Estatutos aprobada el día 16 de marzo del año 2024 en la Asamblea General Ordinaria según Acta No. 51, fue registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga y socializada a todos los Asociados de la Cooperativa.
- La Junta de Vigilancia en uso de sus facultades que le confiere la Ley Cooperativa actualizó el Acuerdo No. 36 Reglamento Junta de vigilancia el día 30 de septiembre según Acta No. 246.

Igualmente emitió los Acuerdos No. 139. Asociados hábiles - No. 140. Asociados Inhábiles para la Asamblea General Ordinaria de marzo y los Acuerdos No. 144 Asociados Hábiles y No. 145 Asociados Inhábiles correspondientes a la Asamblea General extraordinaria de 07 de diciembre de 2024.

1.2 SITUACION LABORAL Y ASESORIAS EXTERNAS

La Cooperativa culminó el año 2024 con un grupo de trabajo conformado por 66 empleados directos, 2 Temporales y 2 Aprendices SENA en cumplimiento a las disposiciones legales.



CETER cuenta con 3 Asesores externos a través de contrato de Prestación de Servicios como apoyo a los procesos que requiere la cooperativa en el área Jurídica, Laboral y Sistemas.

Con respecto a las obligaciones laborales, la Cooperativa canceló oportunamente y en cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia los salarios, las prestaciones sociales al personal contratado; los aportes al sistema de la seguridad social y aportes parafiscales.

1.3 SERVICIO DE TRANSPORTE

1.3.1 Transporte con Flota Tercerizada

En el año 2024 el servicio de transporte tuvo un crecimiento en facturación del 6,8% en comparación con el año anterior.

La facturación del cliente Organización Terpel S.A. en el 2024 presentó un decrecimiento con respecto al año anterior, este factor obedece a la disminución de servicios adjudicados en la licitación de "contingencias", ya que el transporte de líquidos se concentró a través de oleoductos.

A partir del mes de mayo, CETER se benefició con la adjudicación del 100% de la licitación de transporte del corredor del Casanare en la planta de Aguazul, pasando de \$240.000 promedio mes a \$480.000; Sin embargo, no fuimos favorecidos con los corredores de Ayacucho, Chimita y la Fortuna que representaban \$160.000 promedio mes y en el que estaba dedicada la operación de nuestro parque automotor, atendiendo exclusivamente el abastecimiento de combustible para nuestras 4 EDS.

Como resultado del mencionado cambio, se reestructuró la operación de los vehículos propios para tener una mayor cobertura en rutas nacionales, logrando obtener una participación del 1.259,7% con otros clientes.

COMPARATIVO FACTURACION TRANSPORTE DE CARGA						
CONCEPTO	2024	%	2023	%	Variación 2024-2023	
					Valor	%
Organización Terpel S.A	5.450.476	32,8%	5.614.734	36,1%	-164.258	-2,9%
Org. Terpel S.A -VH PROPIOS	216.836	1,3%	221.707	1,4%	-4.871	-2,2%
Otros Clientes	10.713.247	64,5%	9.696.413	62,4%	1.016.834	10,5%
Otros Clientes -VH Propios	229.712	1,4%	16.895	0,1%	212.818	1259,7%
TOTAL	\$ 16.610.271	100,0%	\$ 15.549.749	100,0%	-1.060.522	6,8%

En el último trimestre del año se presentaron diversos cambios que impactaron de forma considerable el comportamiento en los despachos y por ende en la facturación, entre ellos se encuentra el traslado de la oficina de Barranquilla a Bucaramanga y el cierre de la oficina en Bogotá.

Es de resaltar que seguimos en la consecución de nuevos negocios, así como el desarrollo de operaciones en nuevas rutas, evidenciándose un crecimiento de participación de otros clientes del 10.5% respecto al año anterior.

COMPARATIVO DE INGRESOS TRANSPORTE POR CLIENTE						
CONCEPTO	2024	%	2023	%	Variación	
					Valor	%
Organización Terpel S.A	979.084	42,4%	952.821	46,5%	26.263	2,8%
Otros Clientes	1.332.173	57,6%	1.095.210	53,5%	236.963	21,6%
TOTAL	2.311.258	100%	2.048.031	100%	\$ 263.226	12,9%

Pese a que la facturación con Organización Terpel S.A. disminuyó en el 2024, los ingresos generados por este cliente se incrementaron en un 2,8% dado a la rentabilidad en las distintas rutas asignadas.

1.3.2. Transporte con Vehículos Propios

En el año 2024 los vehículos propios generaron una pérdida de \$94.021, el factor causante de este comportamiento correspondió a temas de mantenimiento, renovación y reparación de partes automotores; esta situación generó el análisis y aprobación de la venta del vehículo sencillo, concretándose en enero de 2025, con proyección a mejorar el parque automotor.

RESUMEN POR VEHICULO	TRACTOMULA SS2931	SENCILLO WFD439	DOBLETROQUE WFD400	TOTAL
INGRESOS POR TERCEROS	119.452	98.866	228.230	446.548
SERVICIOS A EDS	98.104	1.011	13.792	112.906
TOTAL INGRESOS	217.556	99.877	242.022	559.455
GASTOS GENERALES	-	21.054	30.709	51.762
COSTOS	217.543	94.431	157.152	469.126
GASTOS DE PERSONAL	50.506	32.218	49.863	132.587
TOTAL COSTOS Y GASTOS	268.049	147.702	237.724	653.476
UTILIDAD / PERDIDA	-50.493	-47.825	4.298	-94.021
EBITDA	-50.493	-26.772	35.007	-42.258

1.4 ESTACIONES DE SERVICIO EN FRANQUICIA

Al analizar el comportamiento nacional del sector de los combustibles con nuestras EDS en franquicia, presentamos una disminución en volumen de ventas en galones del 9% en comparación al año inmediatamente anterior.

VOLUMEN DE VENTAS EN GALONES						
EDS	PRESUPUESTO TERPEL 2024	EJECUTADO (GL) 2024	%	PROMEDIO MES (GL)	EJECUTADO (GL) 2023	%
El Cerro	4.523.800	4.024.910	89%	335.409	4.373.954	-8%
Pelaya	1.613.478	1.279.830	79%	106.653	1.568.810	-18%
Palmasol	2.580.392	2.535.200	98%	211.267	2.548.305	-1%
La Paz	1.766.424	1.534.536	87%	127.878	1.777.166	-14%
TOTALES	10.484.094	9.374.476	89%	781.206	10.268.235	-9%

Las principales EDS afectadas en resultados fueron Pelaya y la Paz, las cuales adicionalmente al decrecimiento nacional mencionado, presentaron condiciones particulares que contribuyeron a dicho comportamiento; en el caso de la EDS la Paz se realizaron reformas locativas por más de dos meses, y Pelaya tuvo el ingreso en el mercado de 3 EDS nuevas, añadido al desplazamiento de clientes rumbo.

El incumplimiento del presupuesto afectó el reconocimiento de las bonificaciones establecidas en el acuerdo de colaboración, sobre este concepto presentamos una disminución del 63% en el ingreso:

EDS	2.024	2.023	VARIACION	%
EL CERRO	1.600	4.586	- 2.986	-65%
LA PAZ	14.515	40.584	- 26.069	-64%
PALMASOL	16.507	35.186	- 18.678	-53%
PELAYA	1.748	11.984	- 10.235	-85%
TOTAL	34.370	92.338	- 57.968	-63%

Para Transporte de Carga

- Se logró incrementar la participación y fidelización con clientes actuales de la operación, evidenciado el ingreso de otros clientes
- Fortalecimiento y aumento de participación con el cliente Frontera Energy Colombia Corp. ubicándose como el segundo cliente más representativo de transporte después del cliente Organización Terpel S.A.

1.13. PROYECTOS 2025

Para Estaciones de Servicio

- Seguir fortaleciendo las EDS, aprovechando los espacios libres en concesión para la generación de nuevos ingresos.
- Continuar en la consecución de clientes nuevos, como empresas de transporte para el suministro de combustible gracias a la implementación de la venta de urea en las EDS.

Para Transporte de Carga

- Reapertura de las oficinas de Barranquilla y Bogotá.
- Estudio de viabilidad para compra de bienes inmuebles o renovación de nuevo parque automotor.

Damos gracias a todos ustedes por el apoyo y la confianza que siempre han depositado al Consejo de Administración y la Gerencia para gestionar el direccionamiento de CETER, como hasta hoy, nuestro interés es velar por el crecimiento continuo de la Cooperativa, enfrentando con proactividad los desafíos que esto represente, trabajando aún más allá de nuestros esfuerzos y colocando todo el empeño en favor del bienestar y la estabilidad de sus asociados y empleados. Vemos con esperanza el año 2025 y confirmamos ante ustedes la Honorable Asamblea de Asociados, nuestro compromiso para seguir perseverando en la obtención de los mayores y mejores resultados.


RAFAEL ANDRÉS NAVAS MUÑOZ
Gerente


TERESA DELGADO ARBELÁEZ
Presidente Consejo de Administración